



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00302715 -UNC-ME#FCM - MSP - CACERES - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana GABRIELA DEL VALLE CÁ CERES, D.N.I. N° 27.172.411, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera, en sesión del día 15 de diciembre de 2021, aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías, en sesión virtual del día 17 de marzo de 2022, aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Cirujana GABRIELA DEL VALLE CACERES, D.N.I. N° 27.172.411, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD PÚBLICA, con el tema: "CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS SOBRE MATERNIDAD Y ACCESIBILIDAD AL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA."

Artículo 2º: Designar al Sr. Mgtr. LISANDRO CARLOS UTZ, como Director de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

